Reuniones de los GT

Se recomienda que cada GT celebre varias veces al mes, a poder ser presencialmente. Véase el manual de reuniones eficaces para una serie de consejos sobre la participación, facilitación, toma de actas, etc.

https://biblio.extinctionrebellion.es/books/guia-rapida-para-celebrar-reuniones-eficaces

Todas las personas del GT pueden asistir a las reuniones, pero no es obligatorio, salvo para casos excepcionales, no se requiere quórum ni un número mínimo de asistentes para que la reunión tenga lugar.

Se requiere que quien convoca la reunión de un avise con un margen de tiempo razonable de que ésta va a tener lugar

Cualquier persona que no sea una persona activa del GT puede asistir a una reunión, bien por invitación, bien a petición propia.Las personas invitadas participarán en aquellos puntos de las reuniones para los que hayan sido específicamente invitadas. En principio, las personas que asisten espontáneamente no participan en la reunión, salvo que en la ronda de presentaciones expliquen el motivo por el que querrían participar y en una ronda rápida de objeciones no surgiera ninguna o se solucionara con una clarificación.

Lo hablado en cada asamblea ha de ser registrado un acta que esté posteriormente disponible para los miembros del GT.

Revision #1
Created 2 junio 2023 15:41:28 by espiralia
Updated 2 junio 2023 15:47:35 by espiralia